

Familias mapuche de Pullinque rechazan compensación económica de Enel

El Ciudadano · 18 de noviembre de 2014

Mediante un comunicado público, la Familia Collinao Collinahuel, de la zona Pullinque, rechazó la oferta de ENEL en concepto de reparación por la inundación de sus terrenos ancestrales, la cual no ha dejado de aumentar desde los años 50, cuando se contruyó la hidroeléctrica Pullinque SA.





La central hidroeléctrica Pullinque SA, en conjunto con la laguna Pullinque, que la abastece, es propiedad de la empresa ENEL Green Power y fue instalada en la década de los 50, inundando un territorio ancestral perteneciente a las comunidades mapuche de la zona, que durante años han visto como progresivamente la inundación de los sectores ha ido ‘in crescendo’, motivo por el cual las familias afectadas denunciaron la situación, estipulando una mitigación que giraría en torno a tres ejes, según señalan en comunicado público.

Así, por un lado, exigen una reparación de parte del Estado «por la inundación originara», y por otro una indemnización de parte de la empresa ENEL, en concepto de los daños causados por la inundación desde su instalación, y una participación en las utilidades que reciba esta, de acuerdo a lo establecido en el Convenio 169 de la OIT, retificado por Chile en 2009.

En reunión mantenida el pasado mes de octubre, Enel ofreció a las familias un aporte de 4 millones de pesos por 1 una hectárea de tierra a cada familia afectada y un sueldo anual de 400 mil pesos, el cual fue rechazado por una parte de los afectados, por considerar «una falta de respeto a las familias que han perdido sus tierras producto de la inundación, donde las pérdidas económicas han sido catastróficas para los riverños».

«Tras producirse un quiebre en el diálogo colectivo, como familia COLLINAO COLLINAHUEL, hemos decidido oponernos rotundamente a este tipo de migajas que ofrece la empresa, puesto que no se atiende a los ejes planteados por las familias y exigimos se respete los acuerdos previos y se tomen en cuenta el daño histórico y el atropello a nuestros espacios sagrados inundados como lo son los Lelfun y Lawentuwe, reconocidos por la Ley Indígena y Convenio 169”, señala el comunicado, firmado por Edgardo Enrique Collinao Nail, vocero de la familia Collinao Collinahue.

«El espacio ancestral que una parte de la laguna Pullinque (hoy Lago) ha dejado inutilizable pertenecen a la familia Collinao Collinahuel de Curihue y Tralahuapi, espacios sagrados donde antiguamente se podía sembrar y criar animales hoy está quedando bajo el agua y cada año con la erosión se pierde más de un metro de tierra, en este espacio podemos encontrar un Lawentuwe, (lugar de remedios) donde el principal árbol sagrado como es el Canelo (Foye) está bajo el agua, aquí también tenemos un Palituwe, (espacio para practicar Palin), también nuestro Lelfun (espacio de productividad agrícola) está quedando inutilizable.

No hacemos un llamado al diálogo con la empresa, porque cuando no se respetan los acuerdos y se atropellan nuestros espacios sagrados, estamos frente a una violación de nuestros derechos como mapuches, por lo tanto no queda otra forma que radicalizar nuestra demanda, porque no queremos las migajas que ofrece la empresa con su método de presión y sin respetar los puntos que estaban sobre la mesa de diálogo.

El llamado es para nuestra gente de las comunidades de Curihue y Tralahuapi a estar atentos frente a este escenario que se está dando en nuestro Territorio, porque cuando hablamos de participación en las utilidades de la empresa, hablamos de participación de las familias que viven en el territorio.»